



rrp/com  
S.67<sup>a</sup>/373<sup>a</sup>

Oficio N° 20.774

VALPARAÍSO, 8 de septiembre de 2025

Tengo a honra comunicar a US. que la Cámara de Diputados, en sesión del día de hoy, a solicitud del diputado Cristián Araya Lerdo de Tejada, acordó remitir a la Comisión de Familia, en carácter de comisión técnica, el proyecto de ley que regula el acceso de personas menores de catorce años a cuentas de redes sociales, boletín N° 17.816-24, inicialmente asignado a la Comisión de Cultura, Artes y Comunicaciones.

Lo que pongo en vuestro conocimiento, por orden del señor Presidente de la Cámara de Diputados, y en virtud del referido acuerdo.

MIGUEL LANDEROS PERKIĆ  
Secretario General de la Cámara de Diputados

AL PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE FAMILIA  
CC/ COMISIÓN DE CULTURA, ARTES Y COMUNICACIONES